

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE

AUTO DE ARCHIVO NÚMERO 2522 DEL 28 DE JULIO DE 2023

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE) expidió el Auto de Archivo número 2522 del 28 de julio de 2023, en favor del extranjero JLGL, el cual fue notificado el 1 de agosto de 2023 a la cuenta j*8****0@gmail.com aportado en la solicitud de refugio, radicada a instancia de este Ministerio el día 14 de mayo de 2020. Se destaca que una vez enviado el correo no se recibió confirmación de lectura del mismo.

En tal virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, le solicitamos al extranjero JLGL ponerse en contacto al correo solicitudesentramite@cancilleria.gov.co a efectos de notificar personalmente el contenido del Auto de Archivo Número 2522 del 28 de julio de 2023.

Esta notificación se encuentra publicada en la página web oficial de este Ministerio por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del martes 15 de agosto de 2023.

Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir, el martes 22 de agosto de 2023.